

**Cardif México Seguros de Vida, S.A.
de C.V.**
(Subsidiaria de BNP Paribas Cardif,
S. A.)

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2012 y
2011, e Informe de los auditores
independientes del 1 de marzo de 2013

Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de BNP Paribas Cardif, S.A.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2012 y 2011

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V. (la "Aseguradora") subsidiaria de BNP Paribas Cardif, S. A. (antes BNP Paribas Assurance, S.A) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Aseguradora en relación con los estados financieros

La Administración de la Aseguradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") a través de Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, emitida el 13 de diciembre de 2010 (los Criterios Contables) y del control interno que la Administración de la Aseguradora determine necesario para permitirle preparar estados financieros que estén libres de incorrecciones importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones importantes.

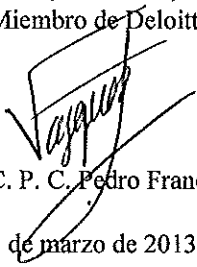
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros de la Aseguradora, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Aseguradora, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V. por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Pedro Francisco Javier Vázquez Jurado

1 de marzo de 2013

Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de BNP Paribas Cardif, S. A.)
Balances generales
(AI 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En pesos))

Activo	2012	2011	Pasivo	2012	2011
Inversiones:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales:			De riesgos en curso:		
Empresas privadas:	\$ 10,851,334	\$ -	De Vida	\$ 110,210,297	\$ 73,431,238
De tasa conocida	15,019,186	275,849,972	De accidentes y enfermedades y datos	4,549,227	5,083,940
De renta variable	266,529,620	-		12,552,624	78,519,178
Valuación neta	7,949,409	5,444,536		20,114,714	15,620,199
Deudores por interés	300,615,014	281,294,528	De obligaciones contractuales:	39,069,745	45,417,731
			Por siniestros y vencimientos	25,231,897	35,465,105
			Por siniestros ocurridos y no reportados	6,024,715	2,114,155
			Por dividendos sobre pólizas	90,441,071	98,617,190
			Por primas en depósito	204,993,695	177,131,368
Disponibilidad:	3,238,532	1,382,541	Acreedores:	1,852,893	1,992,462
Caja y bancos			Agentes	33,495,970	14,373,517
			Diversos	35,348,863	16,365,979
Deudores:	46,039,028	62,294,315	Reaseguradores	24,345,775	17,152,408
Por primas	-	897,083	Otros pasivos:	4,555,409	3,450,180
Agentes y ajustadores	3,023,200	5,797,110	Suma del pasivo	269,973,741	214,098,935
Documentos por cobrar	5,324,877	(100,000)			
Otros	(100,000)	(100,000)	Capital contable:		
Extinción para castigos	\$4,287,105	68,888,508	Capital social	397,105,160	397,105,160
			Reserva Legal	1,081,940	1,081,940
Reaseguradores	37,531	583,358	Superavit por Valuación	13,771	13,771
Otros activos:	4,528,802	5,484,221	Resultados de ejercicios anteriores	(252,923,883)	(262,661,344)
Gastos amortizables - Neto	3,373,445	1,729,996	Resultado del ejercicio	(48,450,481)	10,819,401
Diversos	7,902,347	7,214,217	Suma del capital contable	96,826,502	145,265,212
Suma del activo	\$ 366,100,249	\$ 359,365,152	Suma del pasivo y capital contable	\$ 366,100,249	\$ 359,365,152
			Cuentas de orden		
			Pérdida Fiscal por Amortizar	\$ 293,680,305	\$ 252,923,882
			Cuentas de registro	\$ 470,839,041	\$ 745,200,695
			Garantías Recibidas por Reporto	\$ 6,081,812	\$ 6,081,812

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

"Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor".

"Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

"Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de l

os estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <http://www.candif.com.mx>."

"Los estados financieros se encuentran determinados por el C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado, socio de Galaz Yamauchi, Ruiz Uruiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa de la Aseguradora. Asimismo, las reservas técnicas de la Aseguradora fueron determinadas por el Act. Jesús Guzmán miembro de KPMG Cardenas Dosal, S.C."

"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros determinados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.candif.com.mx/vídeo/estadosfinancieros/estadosfinancierosdeterminados2012.pdf>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2012".

Claudio Orellana Céspedes
Director General

Pierre-Alexis Brabis
Director de Finanzas y Actuaría

Miriam Flores Mercado
Contador

Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de BNP Paribas Cardif, S. A.)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (En pesos)

	2012	2011
Ingresos:		
Primas emitidas	\$ 628,472,108	\$ 761,336,565
Primas cedidas	<u>8,670,584</u>	<u>3,270,762</u>
Primas de retención	619,801,524	758,065,803
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>36,038,446</u>	<u>(19,127,288)</u>
Primas de retención devengadas	583,763,078	777,193,091
Costo neto de adquisición:		
Comisiones de agentes	6,002,873	4,703,158
Comisiones por reaseguro tomado	27,006,800	61,143,431
Cobertura de exceso de pérdida	169,500	94,500
Otros	<u>90,452,568</u>	<u>87,144,598</u>
	<u>123,631,741</u>	<u>153,085,687</u>
Costo neto de siniestralidad reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>426,289,905</u>	<u>517,187,639</u>
Utilidad técnica	<u>33,841,432</u>	<u>106,919,765</u>
Gastos de operación - neto:		
Gastos administrativos y operativos	94,858,713	108,270,824
Amortización	<u>955,419</u>	<u>955,419</u>
	<u>95,814,133</u>	<u>109,226,243</u>
Pérdida de operación	<u>(61,972,701)</u>	<u>(2,306,478)</u>
Resultado integral de financiamiento - Neto:		
De inversiones	503,813	1,920,424
Por venta de inversiones	10,238,146	4,054,721
Por valuación de inversiones	2,718,471	7,112,367
Otros	57,415	28,083
Resultado cambiario	<u>4,374</u>	<u>10,284</u>
	<u>13,522,219</u>	<u>13,125,879</u>
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	<u>\$ (48,450,481)</u>	<u>\$ 10,819,401</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor”.

“Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

 Claudio Orellana Céspedes
 Director General

 Pierre-Alexis Brabis
 Director de Finanzas y Actuaría

 Miriam Flores Mercado
 Contador

Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de BNP Paribas Cardif, S. A.)

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En pesos)

	Capital contribuido		Resultado de ejercicios anteriores	Capital acumulado		Superavit o déficit por valuación	Total capital contable
	Capital o Fondo Social pagado	Reservas de capital		Resultado del ejercicio	Resultado del ejercicio		
Saldo al 1 de enero de 2011	\$ 397,105,160	\$ -	\$ (206,513,144)	\$ (56,148,200)	\$ -	\$ -	\$ 134,443,816
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	(56,148,200)	56,148,200	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral: Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	10,819,401	-	10,819,401
Saldo al 31 de diciembre de 2011	397,105,160	-	(262,661,344)	10,819,401	-	-	145,263,217
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: Constitución de reservas	-	1,081,940	(1,081,940)	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	10,819,401	(10,819,401)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral: Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(48,450,481)	-	(48,450,481)
Resultado por Valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	13,771	13,771
Otros (Impuestos Diferidos)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 397,105,160	\$ 1,081,940	\$ (252,923,883)	\$ (48,450,481)	\$ -	\$ 13,771	\$ 96,826,507

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

"Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Claudio Orellana Céspedes
Director General

Pierre-Alexis Brubis
Director de Finanzas y Actuaría

Miriam Flores Mercado
Contrador

Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de BNP Paribas Cardif, S. A.)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En pesos)

	2012	2011
Pérdida (Utilidad) neta	\$ (48,450,481)	\$ 10,819,401
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Amortización	955,419	955,419
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	29,690,459	(20,306,861)
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(2491,083)	(4,983,691)
Estimación para castigos o difícil cobro	-	(267,205)
Provisiones	-	(311,307)
	<u>28,154,797</u>	<u>(14,094,244)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(16,815,633)	14,041,428
Cambio en primas por cobrar	16,255,287	(36,612,683)
Cambio en deudores	(1,653,884)	1,355,054
Cambio en reaseguradores	7,739,194	7,659,101
Cambio en otros activos operativos	(1,643,448)	(1,662,924)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(1,828,133)	31,198,852
Cambio en otros pasivos operativos	<u>20,118,112</u>	<u>(17,526,066)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	22,171,495	(15,641,482)
Incremento o disminución neta de efectivo	1,875,811	(15,641,482)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>1,382,541</u>	<u>17,024,023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 3,258,352</u>	<u>\$ 1,382,541</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

Claudio Orellana Céspedes
Director General

Pierre-Alexis Brabis
Director de Finanzas y Actuaría

Miriam Flores Mercado
Contador

Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de BNP Paribas Cardif, S. A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En pesos)

1. Actividades

Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V. (la "Aseguradora") está autorizada para operar como una institución de seguros filial de BNP Paribas Cardif, S.A., y obtuvo autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), para practicar operaciones de seguros de vida, y accidentes personales, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la "Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012, la Aseguradora presenta un déficit acumulado de \$301,374,364, que representa el 76% del capital social pagado, del ejercicio. De acuerdo con el artículo 74 bis I de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros cuando las pérdidas acumuladas superen el 25% de su capital social pagado y reservas de capital, la Comisión podrá adoptar medidas, con el propósito de proteger los intereses de los asegurados. La continuidad futura de la Aseguradora, dependerá del éxito del plan de negocios que ha establecido la Administración y de las contribuciones de capital que en su caso se requieran de los accionistas para soportar financieramente a la Aseguradora.

Durante 2012, la Aseguradora no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reaseguro financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito,
- e. La Aseguradora no emitió ni registro pólizas de seguros cuya vigencia inicie a partir del 1 de enero de 2013.

La Aseguradora no tiene empleados por lo que los servicios de personal le son proporcionados por su empresa afiliada Cardif Servicios, S.A de C.V. ("Cardif Servicios"). Por lo anterior, la Aseguradora no es sujeta del pago de obligaciones laborales.

2. Bases de presentación

- a. *Unidad monetaria de los estados financieros* - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por el año que terminó en esa fecha incluye saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. *Utilidad integral* - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2012, se reconoce un Superavit por valuación de inversiones clasificadas como Disponibles para la venta.

3. Principales políticas contables

A partir del 1 de enero de 2011, la Aseguradora adoptó de manera prospectiva las disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros (la "Circular"). Por lo anterior y de acuerdo con los Capítulos 19.5 "Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad" y 19.6 "Del criterio para la aplicación particular de las normas de información financiera" la Aseguradora ha adoptado los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), exceptuando cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico, tomando en consideración que la Aseguradora realiza operaciones especializadas. Asimismo, no se permite la aplicación de la NIF A-8 "Supletoriedad".

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Aseguradora efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los estados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Aseguradora aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se describen las políticas contables seguidas por la Aseguradora:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 11.79% y 14.5%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron 3.57% y 3.82% respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Aseguradora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007

b. **Inversiones**

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores (Bolsa), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Aseguradora respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:
- a. Títulos para financiar la operación, son aquellos que la Administración de la Aseguradora tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
 - b. Títulos para conservar a vencimiento, son aquellos en que la Aseguradora cuenta con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.
 - c. Títulos disponibles para la venta, son aquellos que la Administración de la Aseguradora tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
2. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
- I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

- a) **Para financiar la operación** - Se valúan a su valor razonable, tomando como base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - b) **Para conservar a vencimiento** - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - c) **Disponibles para la venta** - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.
- II. **Títulos de capital** - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I. a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
- a) **Para financiar la operación cotizados en bolsa**—Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
 - b) **Disponibles para su venta** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en la NIF B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados.
- c. **Disponibilidades** - Consisten en depósitos bancarios en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
 - d. **Gastos amortizables** - Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, en un plazo de 10 años.
 - e. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 28 de febrero de 2013 y el 24 de febrero de 2012 los actuarios independientes emitieron su dictamen el cual indica que en su opinión, las reservas de riesgos en curso, de obligaciones en vigor y de previsión al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la CNSF, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el CONAC, y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Aseguradora ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4 y 7.6 de la Circular Unica.

f. De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

I. Reserva de riesgos en curso:

a) La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

I) Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontado el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera la Aseguradora.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Aseguradora es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada, correspondiente a la porción de prima anual de las pólizas en vigor al momento de valuación. Para ello, se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan en caso de vida individual y para cada póliza en vida y grupo.

Debido a que la Aseguradora aún no cuenta con información suficiente para tener un método de reserva basado en la experiencia siniestral, la Comisión autorizó y detalló la forma del cálculo de esta reserva mediante oficio No. 06-367-III-3.1/05317 de 4 de mayo de 2007.

II) Seguros de vida con temporalidad superior a un año:

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en la nota técnica autorizada por la Comisión, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

- b) Las reserva para operaciones de seguros de accidentes se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Aseguradora. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada correspondiente a la porción de la prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan.

El valor esperado de las obligaciones se determina con los patrones de pago de la Aseguradora en su propia experiencia, en frecuencia, severidad y morbilidad, mismos que se encuentran registrados ante la Comisión.

Debido a que la Aseguradora aún no cuenta con información suficiente para tener un método de reserva basado en la experiencia siniestral de estimación de obligaciones futuras, la Comisión autorizó y detalló la forma del cálculo de esta reserva mediante oficio No. 06-367-III-3.1/05317 de 4 de mayo de 2007.

2. Reserva de riesgos en curso cedido:

De acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, la reserva de riesgos en curso correspondiente al reaseguro cedido se presenta como un activo en el balance general.

- 3 Obligaciones contractuales:

- a) *Siniestros y vencimientos* - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.
- b) *Siniestros ocurridos y no reportados* - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Aseguradora. Se registra la estimación con base en las estimaciones originales y movimientos de ajuste de todos los siniestros reportados desde la fecha de inicio de operación, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral.
- c) *Dividendos sobre pólizas* - Esta reserva se determina con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.
- d) *Primas en depósito* - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar.

- e) **Reserva de siniestros pendientes de valuación** - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir ajustes a los pagos futuros derivados de un siniestro previamente valuado.
- g. **Reaseguro** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Aseguradora se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad. La Aseguradora también toma prima y participa en la misma proporción en los siniestros de su reasegurador.
- h. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- i. **Impuesto a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Aseguradora causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- j. **Reconocimiento de los ingresos** - Los ingresos por primas de seguros de vida se registran al momento en que se emiten las pólizas, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Los ingresos por primas de seguros de vida se registran al momento en que se emiten los recibos de pago fraccionado.

Las primas que no son cobradas dentro de los plazos señalados por la Ley, se cancelan.

- k. **Costo de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.
 - 1. **Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran activos de terceros, datos informativos de carácter fiscal de la Aseguradora que no forman parte del balance general de la misma, ya que no se adquieren los derechos de los mismos en tanto dichas eventualidades no se materialicen. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Aseguradora:
 - 1) **Cuentas de registro:**
 - **Diversos – Garantías recibidas por reporto** Se registra el costo de cotización de los valores que se encuentren en garantía por reporto
 - **Capital** – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del impuesto sobre la renta (“LISR”).
 - **Registro fiscal** – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Aseguradora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Aseguradora, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo a la Circular Única de Seguros, Capítulo 12.2, la información al 31 de diciembre del 2012 y 2011 de inversiones se clasifica como sigue:

a) Por tipo de instrumento y emisor:

Naturaleza y categoría	2012			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda:				
Gubernamental:				
Disponibles para la venta	10,851,334	4,205	24,444	10,879,983
Total gubernamental	10,851,334	4,205	24,444	10,879,983
Privado:				
Disponibles para la venta	15,019,186	(11,749)	241,021	15,248,458
Total privado	15,019,186	(11,749)	241,021	15,248,458
Títulos de Capital:				
Privado:				
Para financiar la operación	266,529,620	7,956,953		274,486,573
Total privado	266,529,620	7,956,953		274,486,573
Total inversiones	292,400,140	7,949,409	265,465	300,615,014

Naturaleza y categoría	2011			
	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses	Total
Para financiar la operación				
Títulos de Capital-nacional				
Privado	275,849,972	5,444,556	-	281,294,528
Total Inversiones	\$275,849,972	\$ 5,444,556	\$ -	\$281,294,528

b) Por vencimiento:

Vencimiento	2012			
	Costo de adquisición	Revaluación	Deudor por intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 281,548,806	\$ 7,945,204	\$ 241,021	\$ 289,735,031
Más de un año	10,851,334	4,205	24,444	10,879,983
	\$ 292,400,140	\$ 7,949,409	\$ 265,465	\$ 300,615,014

Vencimiento	2011			
	Costo de Adquisición	Revaluación	Deudor por intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 275,849,972	\$ 5,444,556	\$ -	\$281,294,528

- a. Con base en el Capítulo 8.2 de la Circular, las inversiones en valores de la Aseguradora destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión.

Las inversiones en valores (no incluyen deudor por interés) clasificadas de acuerdo a su rango de clasificación como sigue:

Clasificación Comisión	Parámetro Standard & Poor's	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Largo Plazo Sobresaliente	mxAAA	AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A-
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-	BBB+, BBB
Bueno	mxA+, mxA, mxA-	BBB-
Corto Plazo Sobresaliente	mxA-1+	A-1+, A-1
Alto	mxA-1	A-2
Bueno	mxA-2	A-3

Por el ejercicio de 2012 las inversiones en valores han sido calificadas sobresaliente (mxAAA).

- c) Por el ejercicio de 2012, la Aseguradora no realizó transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.
- d) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Aseguradora tiene inversiones en valores que están destinadas para cubrir siniestros en litigio, por un importe de \$ 452,265, ordenado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y \$1,128,412 por litigios mercantiles.

5. Otros deudores

	2012	2011
Impuesto al Valor Agregado ("IVA")	\$ 3,226,521	\$ 3,197,184
Diversos	2,098,356	2,349,926
Depósitos en garantía	-	250,000
	<u>\$ 5,324,877</u>	<u>\$ 5,797,110</u>

6. Reaseguradores

El saldo deudor se integra como sigue:

	2012	2011
Instituciones de seguros	\$ -	\$ 427,539
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	<u>37,531</u>	<u>155,819</u>
	<u>\$ 37,531</u>	<u>\$ 583,358</u>

El saldo acreedor se integra como sigue:

	2012	2011
Instituciones de seguros, Cuenta Corriente	<u>\$ 24,345,775</u>	<u>\$ 17,152,409</u>

7. Gastos amortizables

	2012	2011
Gastos de instalación	\$ 10,520,260	\$ 10,520,260
Menos amortización acumulada	<u>(5,991,458)</u>	<u>(5,036,039)</u>
	<u>\$ 4,528,802</u>	<u>\$ 5,484,221</u>

8. Otros activos - diversos

	2012	2011
Impuestos pagados por anticipado	<u>\$ 3,373,445</u>	<u>\$ 1,729,996</u>

9. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

a. Principales transacciones con empresas relacionadas

Con Cardif Servicios S.A. de C.V.	2012	2011
Arrendamiento de inmuebles	\$ 3,267,623	\$ 4,254,423
Arrendamiento equipo de cómputo	1,104,762	1,987,481
Equipo de transporte	322,024	481,461
Mobiliario y equipo de oficina	234,630	212,744
Gastos efectuados por cuenta de la aseguradora	25,299,080	34,542,409
Servicios Profesionales	38,625,237	31,986,808
Otros	<u>1,659,033</u>	<u>1,669,413</u>
	<u>\$ 70,512,389</u>	<u>\$ 75,116,559</u>
	2012	2011
BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., SOFOL		
Primas	\$ 17,135,490	\$ 20,306,433
	(6,190,967)	(7,455,044)
Otras Prestaciones	(9,220,591)	-
Siniestros	<u>(4,054,989)</u>	<u>(4,722,421)</u>
	<u>\$ (2,331,057)</u>	<u>\$ 8,128,968</u>
GIE BNP PARIBAS CARDIF		
Honorarios	\$ 1,490,507	\$ 785,884

b. Principales saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011

	2012	2011
Por cobrar a Cardif Servicios S.A. de C.V.	<u>\$ (6,632,138)</u>	<u>\$ 2,119,464</u>

	2012	2011
Por cobrar BNP Paribas Personal Finance,S.A de C.V. SOFOL		
Deudor por prima	\$ 2,035,423	\$ 1,164,137
Uso de instalaciones por pagar	(1,768,686)	(2,159,174)
Otras prestaciones por pagar	(3,507,312)	-
Siniestros por pagar	<u>(1,185,925)</u>	<u>(1,202,377)</u>
	<u>(4,426,500)</u>	<u>(2,197,414)</u>
GIE BNP Paribas Cardif Honorarios	(732,230)	(112,838)

10. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

Capital social	Número de Acciones	Valor nominal	Efecto de Actualización acumulado al 31 de diciembre de 2007	Total
Capital Mínimo Fijo Clase I				
Serie "E"	301,310,038	\$301,310,038	\$ 4,485,160	\$305,795,198
Serie "M"	309,962	309,962		309,962
Capital Variable Clase II				
Serie "E"	<u>91,000,000</u>	<u>91,000,000</u>		<u>91,000,000</u>
Total	<u>392,620,000</u>	<u>\$392,620,000</u>	<u>\$ 4,485,160</u>	<u>\$397,105,160</u>
Reserva legal				1,081,940
Superávit por valuacion				13,771
Resultado de ejercicios anteriores				(252,923,882)
Resultado del ejercicio				<u>(48,450,481)</u>
Total				<u>\$ 96,826,507</u>

El capital social está integrado por acciones comunes con valor nominal de \$1. Las acciones de la Serie "E" representan el 99.92% del capital social y pueden ser adquiridas, directa o indirectamente, solamente por una institución financiera del extranjero. Las acciones de la Serie "M" representan el 0.08% del capital social y son de libre suscripción.

- De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Aseguradora.
- La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Aseguradora a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

c. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2012	2011
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 470,939,041</u>	<u>\$ 454,749,943</u>

d. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en el estado de resultados se incluyen los efectos de la ganancia en la valuación de inversiones en valores, que causarán ISR, al momento de venderse los activos correspondientes.

11. Comisiones contingentes

En el ejercicio de 2012, no se realizaron acuerdos para pagos de comisiones contingentes a intermediarios.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o comisiones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación ó intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V. adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

12. Impuestos a la utilidad

La Aseguradora está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

a. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por IETU diferido al 31 de diciembre son:

	2012	2011
IETU diferido activo:		
Reservas	\$ 4,412,534	\$ 8,939,928
Cuentas por pagar	<u>13,778,750</u>	<u>11,455,053</u>
	18,191,284	20,394,981
IETU diferido (pasivo):		
Cuentas por cobrar	<u>(12,536,737)</u>	<u>(15,744,140)</u>
IETU diferido pasivo	(12,536,737)	(15,744,140)
Crédito fiscal por pérdidas de IETU	16,239,440	96,010,609
Estimación para valuación del IETU diferido activo	<u>(21,893,987)</u>	<u>(100,661,450)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los beneficios de créditos fiscales por pérdidas fiscales de IETU por los que ya se ha reconocido un crédito fiscal pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2012, son:

Año de vencimiento	Base del Crédito Fiscal IETU
2008	\$ 11,218,400
2009	921,848
2011	1,154,727
2012	<u>2,944,465</u>
	<u>\$ 16,239,440</u>

13. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
 NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013:

Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

Boletín D-5, Arrendamientos- Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente. Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Aseguradora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

14. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2012 por el Consejo de Administración de la Aseguradora bajo la responsabilidad del Director de Finanzas y Actuaría, Pierre Alexis Brabis, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Aseguradora, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * *